



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
Dirección General de Administración Financiera

USHUAIA, 29 de marzo de 2023

VISTO el Expediente N° E-19546-2023, ámbito: M.E. del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita pedido de adquisición de repuestos y reparación para el vehículo oficial PARTNER, dominio AC708QV, perteneciente a la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 2 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular – ME”, cuya apertura fue dispuesta mediante Decreto Provincial N° 168/22 modificado por su similar N° 2681/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución M.F.P. N° 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 32/2023, para la adquisición de repuestos y reparación para el vehículo oficial PARTNER, dominio AC708QV, perteneciente a la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Ellos por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: [difusiontdfcompras@tierradelfuego.gov.ar](mailto:difusiontdfcompras@tierradelfuego.gov.ar),

G.T.F.
M.V.B
M.S

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
Dirección General de Administración Financiera

...//2

y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- M.E. N° 32/23.

G.T.F.
M.V.B
M.S

SALGADO  
PINCOL Mirta  
Haydee

Firmado digitalmente  
por SALGADO  
PINCOL Mirta Haydee  
Fecha: 2023.03.30  
12:52:31 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
Dirección General de Administración Financiera

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 32/23.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00032/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 19546- E - 2023- 1699 - 0/  
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 29/03/23  
Apertura: 3/4/2023 15:00

Encadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Se solicita detallar la marca de los insumos cotizados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>LIQUIDO HIDRAULICO. UNIDAD</b>			
>>	Líquido hidráulico PARA PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 FURGÓN, MODELO 2017	2.00	.....	.....
<b>2</b>	<b>CAMPANA DE FRENO PARTNER 1,6 NAFTA. UNIDAD</b>			
>>	Campanas de freno PARTA PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 FURGÓN, MODELO 2017	2.00	.....	.....
<b>3</b>	<b>CABLE DE FRENO DE MANO PARTNER 1,6 NAFTA. UNIDAD</b>			
>>	Cable freno de mano izquierdo para PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 FURGÓN, modelo 2017.	1.00	.....	.....
>>	Cable freno de mano derecho para PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 FURGÓN, modelo 2017	1.00	.....	.....
<b>4</b>	<b>JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO. UNIDAD</b>			
>>	Pastillas de freno PARA PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 FURGÓN, MODELO 2017	1.00	.....	.....
<b>5</b>	<b>ZAPATA DE FRENOS. UNIDAD</b>			
>>	ZAPATAS DE FRENO PARA PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 FURGÓN. MODELO 2017	1.00	.....	.....
<b>6</b>	<b>DISCO DE FRENO. UNIDAD</b>			
>>	DISCOS DE FRENO PARA PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 FURGÓN, MODELO 2017	2.00	.....	.....
<b>7</b>	<b>Sensor de Presion Hidraulica. unidad</b>			
>>	BULBO DIRECCIÓN HIDRÁULICA PARA PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 FURGÓN, MODELO 2017	1.00	.....	.....
<b>8</b>	<b>SERVICIO REPARACION. 1</b>			
>>	REPARACIÓN DE PUENTE TRASERO PARA PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 FURGÓN, MODELO 2017	1.00	.....	.....
<b>9</b>	<b>MANO DE OBRA. 1</b>			
>>	MANO DE OBRA PARA PEUGEOT PARTNER CONFORT 1.6 FURGÓN, MODELO	1.00	.....	.....

G.T.F.
M.V.B
M.S



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
Dirección General de Administración Financiera

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 32/23.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

**Compra Directa Nro. 00032/2023**  
**Pieza Administrativa E Nro. 19546- E - 2023- 1699 - 0/**  
**RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP**

**Fecha: 29/03/23**  
**Apertura: 3/4/2023 15:00**

**Encuadre Legal:** Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

Se solicita detallar la marca de los insumos cotizados

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2023/1116 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
2017				

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL :\$** .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

G.T.F.
M.V.B
M.S

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

<b>Forma de Pago</b>	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	15 días
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 34
<b>Lugar de Entrega:</b>	A coordinar con la Subsecretaría de Flota Vehicular.
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	Lunes 3/04/2023 hasta las 15:00 Hs
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Marcelina Vanesa Brito Angulo" <mvbrito@tierradelfuego.gob.ar>
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Marcelina Vanesa Brito Angulo"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
Dirección General de Administración Financiera

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 32/23.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00032/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 19546- E - 2023- 1699 - 0/  
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 29/03/23  
Apertura: 3/4/2023 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Se solicita detallar la marca de los insumos cotizados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

<mvbrito@tierradelfuego.gob.ar>

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: No

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo No

G.T.F.
M.V.B
M.S

SALGADO  
PINCOL Mirta  
Haydee  
Firmado digitalmente  
por SALGADO PINCOL  
Mirta Haydee  
Fecha: 2023.03.30  
12:53:36 -03'00'